

ACUERDO N° 59.- En la Provincia de San Luis a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON:

Que por Acuerdo N° 37/2014, ante la puesta en funcionamiento de los nuevos Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, se determinaron las estructuras funcionales de los mismos, a cuyos efectos se dispusieron traslados de personal.-

Que advirtiendo que es necesario, a los fines funcionales de aquellos Juzgados, modificar las referidas estructuras, y teniendo presente la Resolución N° 13/2014;

ACORDARON:

I.- DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a partir de la notificación del presente Acuerdo en las dependencias que se indican, excepto respecto de los aludidos en el Pto. II del presente:

1º Circunscripción Judicial

Calderón Gauna, Hugo	Aux de 3º adm	Cam. Civil N° 1
Moyano, Laura	Aux de 3º adm	Jdo. Contravencional
Márquez, Elda	Aux de 2º adm	Jdo Instrucción N° 1
Funez, Mónica Lorena	Aux de 3º adm	Biblioteca –turno tarde-
Putelli, Federico Martin	Prosecretario	Jdo. Contravencional
Agüero, Ma Elena	Aux de 3º Maest	Sec Electoral y Mayordomía
Perrota, Carlos Leandro	Aux de 3º Maest	Rec. Humanos
Lede Zajic, Nahuel	Aux. de 3º adm	Jdo. Familia N° 1
Salinas, Rosa	Aux. de 2º adm	Jdo. Sentencia

2º Circunscripción Judicial

Ribeiro, Yesica Romina	Aux de 3º adm	Jdo. de Inst. Penal Nº 3
Moriena, Mario	Oficial de 2º adm	Of. de Protocolo
Britos, Alejandra Belén	Aux de 1º adm	Of. de Secuestros
Villarroel, Claudio	Aux de 1º Maest.	CPF y Of. de Protocolo

II.- Establecer que los traslados al Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, dispuesto por el presente Acuerdo como por el Nº 37/2014, se efectivizarán a partir del día 1 de Marzo de 2014, salvo requerimiento expreso en contrario que formulen el Juez y los Secretarios de dicho Juzgado a la Oficina de Recursos Humanos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-